

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016

A continuación se presentan los estados financieros al cierre de 2016 comparados con el mismo periodo de 2015 y sus respectivas notas. Adicional se presenta la opinión sobre los estados financieros generada del Auditor Interno del Fondo y el dictamen de la Revisoría Fiscal sobre el mismo ejercicio.

Balance general comparativo

Miles de pesos

	Notas	A 31 de diciembre de 2016	A 31 de diciembre de 2015	Variación	
				\$	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
DISPONIBLE	1				
Caja		0	-		0
Cuentas corrientes		16.690	138.934	-122.244	-88
Cuentas de ahorro		3.477.134	1.034.267	2.442.868	236
TOTAL DISPONIBLE		3.493.825	1.173.201	2.320.624	198
INVERSIONES TEMPORALES	2				
Derechos fiduciarios		37.907	35.498	2.409	7
TOTAL INVERSIONES		37.907	35.498	2.409	7
DEUDORES	3				
Cuotas de fomento corrientes		3.149.746	2.627.582	522.165	20
Cuotas de fomento en mora menor de un año		710.785	1.966.598	-1.255.814	-64
Cuentas por cobrar al FEP		702.050	675.561	26.489	4
Saldos a favor liquidaciones privadas		2.883	2.883	0	0
Cenipalma		461.144	347.179	113.965	33
Otros		0	0	0	
TOTAL DEUDORES		5.026.608	5.619.803	-593.195	-11
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8.558.340	6.828.503	1.729.837	25
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de dudoso recaudo - declarantes > 360 días	3	223.151	243.120	-19.969	-8
Cuotas de fomento - Aforos	3	186.926	186.926	0	0
Bienes recibidos en dación de pago	4	18.598	18.598	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		428.674	448.644	-19.969	-4
TOTAL ACTIVO		8.987.014	7.277.147	1.709.868	23
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		940.041	1.381.548	-441.507	-32
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		51.913	71.354	-19.441	-27

Original firmado

Miles de pesos					
	Notas	A 31 de diciembre de 2016	A 31 de diciembre de 2015	Variación	
				\$	%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR	5				
Bienes y servicios		2.537.687	601.072	1.936.616	322
Depósitos		36.949	40.731	-3.782	-9
SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR		2.574.636	641.803	1.932.833	301
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.574.636	641.803	1.932.833	301
PASIVOS ESTIMADOS					
Provisiones diversas	6	0	0	0	
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		0	0	0	
TOTAL PASIVO		2.574.636	641.803	1.932.833	301
PATRIMONIO					
Excedentes ejercicios anteriores	7	6.456.682	3.094.490	3.362.191	109
Traslado saldo provisión deudas de difícil recaudo		178.661	178.661	0	0
Resultado presente ejercicio		-222.964	3.362.191	-3.585.156	-107
TOTAL PATRIMONIO		6.412.378	6.635.342	-222.964	-3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.987.014	7.277.147	1.709.868	298
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	8	51.913	71.354	-19.441	-27
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	940.041	1.381.548	-441.507	-32

Las notas 1 a 10 hacen parte integral de los estados financieros

Original firmado

Estado de Actividad Financiera, Económica y Social

Miles de pesos

	Notas	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015	Variación %
	9			
INGRESOS				
INGRESOS DE OPERACIÓN				
Cuota de Fomento Palmero		38.684.668	37.586.418	3
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		38.684.668	37.586.418	3
EGRESOS				
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN		3.998.197	3.785.743	6
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Gastos personales		285.142	299.967	-5
Gastos generales		335.953	325.197	3
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		621.095	625.165	-1
GASTOS DE INVERSIÓN				
Investigación e innovación tecnológica		18.012.157	15.929.919	13
Formación, capacitación y extensión palmera		7.457.346	6.505.498	15
Comercialización y promoción del valor agregado		2.660.402	2.376.531	12
Planeación y desarrollo sectorial		3.670.696	3.300.459	11
Programas sociales de difusión y de infraestructura regional		3.265.238	2.513.973	30
SUBTOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		35.065.839	30.626.381	14
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		39.685.130	35.037.289	13
RESULTADO OPERACIONAL		-1.000.462	2.549.130	-139
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Recargo por mora		544.394	756.810	-28
Ingresos financieros		231.345	43.309	434
Multas y sanciones		7.231	11.921	-39
Recuperaciones		0	1.794	0
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		782.970	813.834	-4
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros		1.208	772	56
Egresos de ejercicios anteriores		4.264	0	
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		5.472	772	609
RESULTADO NO OPERACIONAL		777.498	813.062	-4
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		-222.964	3.362.191	-107

Original firmado

Estado de Flujo de Efectivo

Miles de pesos

	Del 1 enero al 31 de diciembre 2016	Del 1 enero al 31 de diciembre 2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	(222.964)	3.362.191
Efectivo generado en operación	(222.964)	3.362.191
Cambios en partidas operacionales		
Incremento del pasivo corriente	1.932.833	(1.933.343)
Incremento de obligaciones financieras	-	-
Incremento del pasivo diferido	-	0
Disminución (aumento) de las cuentas por cobrar	613.164	(962.055)
Subtotal cambios en partidas operacionales	2.545.998	(2.895.399)
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	2.323.033	466.793
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) de las inversiones	(2.409)	(1.153)
Disminución (aumento) de otros activos	0	-
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(2.409)	(1.153)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de las cuentas por cobrar	-	-
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	-	-
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO	2.320.624	465.639
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	1.173.201	707.561
EFFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	3.493.825	1.173.201

Original firmado

Estado de Cambios en el Patrimonio

Miles de pesos

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2015		6.635.342
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2016	(1)	(222.964)
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016		6.412.378
DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(1)	
DISMINUCIONES:		(222.964)
Resultados del ejercicio		(222.964)

Original firmado

Estado de Fuentes y Usos

Año terminado el 31 de diciembre de 2016	
Miles de pesos	
FUENTES	
Disminución de:	
Deudores	613.164
Aumento de:	
Cuentas por pagar	1.932.833
TOTAL FUENTES	2.545.998
USOS	
Aumento de:	
Inversiones	2.409
Disponible	2.320.624
Disminución de:	
Patrimonio	222.964
TOTAL USOS	2.545.998
<p>El Estado de Fuentes y Usos resume los cambios en la situación financiera durante el año 2016. Los recursos del Fondo de Fomento Palmero provinieron de la disminución de deudores y el aumento de las cuentas por pagar. Los recursos del Fondo se aplicaron en el aumento de las inversiones temporales y disponible; la disminución del patrimonio por el resultado del ejercicio.</p>	

Original firmado

Anexo 1. Notas a los estados financieros de la Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero, administrada por Fedepalma, a 31 de diciembre de 2016

Los estados financieros fueron aprobados por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en la sesión del 30 de marzo de 2016 y se presentarán al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en la reunión que se llevará a cabo en el mes de junio de 2017.

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Todas las cifras de los estados financieros aquí señaladas están expresadas en miles de pesos.

Las notas a los estados financieros han sido elaboradas de acuerdo con lo indicado por el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).

NOTA A.1. Naturaleza jurídica

El Fondo de Fomento Palmero es una Cuenta Especial creada por la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y reglamentada por el Decreto 1730 de 1994, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota para el Fomento de la agroindustria de la palma de aceite, que se ciñe a los lineamientos de política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El producto de la Cuota de Fomento Palmero se lleva en una cuenta especial bajo el nombre de Fondo de Fomento Palmero con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.

Para la administración del FFP, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural suscribió con la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, el contrato N° 050 del 5 de agosto de 1994 que tuvo una vigencia inicial de 10 años, y luego ha sido prorrogado mediante el contrato adicional N° 2, hasta el 4 de noviembre de 2014 y mediante la tercera modificación y prórroga, hasta el 4 de noviembre de 2024.

El Gobierno Nacional reglamentó, parcialmente, la Ley 138 de 1994 mediante la expedición del Decreto 2025 del 26 de noviembre de 1996 que definió que la Auditoría Interna es el mecanismo de control interno a través del que el Administrador del Fondo efectúa el seguimiento sobre el manejo de los recursos. El control externo lo ejercen el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Contraloría General de la República.

Igualmente, este decreto definió los gastos administrativos que pueden ser sufragados con los recursos del Fondo.

NOTA A.2. Objeto de la Cuenta Especial

Los ingresos de la Cuota para el Fomento de la agroindustria de la palma de aceite se aplicarán para la obtención de los siguientes fines:

- Apoyar los programas de investigación sobre el desarrollo y adaptación de tecnologías que contribuyan a mejorar la eficiencia de los cultivos de palma de aceite y su beneficio.
- La investigación sobre el mejoramiento genético de los materiales de palma de aceite.
- La investigación de los principales problemas agronómicos que afectan el cultivo de la palma de aceite en Colombia.
- Apoyar la investigación orientada a aumentar y mejorar el uso de aceite de palma, palmiste y sus fracciones.
- Investigar y promocionar los atributos nutricionales del aceite de palma, palmiste y sus subproductos.
- Apoyar programas de divulgación y promoción de los resultados de la investigación, de las aplicaciones, usos de los productos y subproductos del cultivo de la palma de aceite.
- Apoyar a los cultivadores de palma de aceite en el desarrollo de la infraestructura de comercialización necesaria, de interés general, para los productores, que contribuya a regular el mercado del producto, a mejorar su comercialización, reducir sus costos y a facilitar su acceso a los mercados de exportación.
- Promover las exportaciones del palmiste, aceite de palma y subproductos.
- Apoyar mecanismos de estabilización de precios de exportación para el palmiste, aceite de palma y subproductos, que cuenten con el apoyo de los palmicultores y del Gobierno Nacional.
- Apoyar otras actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite que contribuyan a su fortalecimiento.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

NOTA B.1. Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables, se aplica, en su totalidad, el Régimen de Contabilidad Pública que está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el manual de procedimientos y la doctrina contable pública.

Inicialmente la Contaduría General de la Nación (CGN), excluyó al Fondo de Fomento Palmero de aplicar el Régimen de Contabilidad Pública mediante el oficio 2007-10 102826 del 3 de octubre de 2007, en desarrollo del párrafo del artículo 5 de la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007. El mismo oficio facultó al Fondo para que continuara aplicando el régimen de contabilidad pública, haciendo la anotación correspondiente en las notas a los estados contables.

Sin embargo, la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 768 de diciembre 30 de 2013, solicitó el reporte anual en los términos del Régimen de Contabilidad Pública de la información financiera económica, social y ambiental a través del sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública (CHIP) para los años 2008 a 2013 en 2014 y trimestralmente a partir del primer trimestre de 2014.

NOTA B.2. Organización de la contabilidad

La Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero no es una entidad jurídica, Fedepalma, como entidad administradora, organizó su contabilidad de conformidad con las normas contables vigentes, llevando una operación separada, de forma que en cualquier momento se pueda establecer su estado y movimiento, utilizando cuentas distintas en entidades financieras, de las que emplea para el manejo de sus propios recursos y de los del Fondo de Estabilización de Precios.

NOTA B.3. Aplicación del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública

El Fondo de Fomento Palmero utiliza para la identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública que está integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos y los instructivos contables.

NOTA B.4. Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

NOTA B.5. Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero, como cuenta individual, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

NOTA B.6. Unidad de medida

La moneda utilizada por la cuenta especial para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

NOTA B.7. Periodo contable

De acuerdo con los principios de la Contabilidad Pública, el periodo contable es el lapso comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre. Al final de cada vigencia y por lo menos semestralmente, se debe hacer un corte de sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general.

NOTA B.8. Medición

La Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero registra los hechos económicos al valor histórico.

Para los rubros que se detallan a continuación, se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar o por pagar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos o gastos financieros.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Propiedad, planta y equipo

Es política del Fondo de Fomento Palmero no poseer propiedad, planta y equipo, ya que el objeto del mismo es financiar proyectos y programas de interés para el sector palmero colombiano. El FFP paga arrendamiento por las áreas y equipos que requieren los empleados para el ejercicio de las labores de administración y de auditoría del Fondo.

Los activos tales como bienes recibidos en dación de pago se reconocen por el valor convenido, los que son susceptibles de actualización, de conformidad con los términos contractuales y las normas contables que le sean aplicables a la entidad contable pública.

Cargos diferidos

El Fondo no tiene cargos diferidos. Los requerimientos en sistemas de información son suministrados por Fedepalma, por lo cual el Fondo paga mensualmente un canon por el uso del *software*.

Pasivos laborales

Fedepalma contrata el personal requerido para realizar las actividades de administración y de auditoría, hace los pagos, y mensualmente solicita el reembolso al Fondo. Fedepalma contabiliza los pasivos laborales mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales.

Impuesto de renta

El Fondo de Fomento Palmero no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, según el inciso final del artículo 23-1 del Estatuto Tributario.

Devengo o causación

Los hechos financieros, económicos, sociales se reconocen en el momento que suceden, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se derivan de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surjan el derecho o las obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en el resultado del periodo.

Provisiones para deudores

La carta circular 72 del 13 de diciembre de 2006 emitida por la Contaduría General de la Nación en relación con los procedimientos para el proceso de homologación de las cuentas del balance general a 31 de diciembre de 2006, al balance inicial del 1 de enero de 2007 por la entrada en vigencia del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 222 de 2006 y del Catálogo General de Cuentas adoptado mediante Resolución 555 de 2006 emitió el procedimiento 3.2 Homologación de las cuentas Provisión para Deudores de la siguiente manera:

“La norma técnica de Deudores definida en el numeral 2.9.1.1.3 del Plan General de Contabilidad Pública vigente a partir del 1 de enero de 2007 establece: 156. El Reconocimiento de la provisión de deudores afecta el gasto.

Los deudores de las entidades del gobierno general que no estén asociadas a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables no son objeto de provisión. En este caso, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio.

De acuerdo con lo anterior, las entidades contables públicas del gobierno general, tanto en el nivel nacional como territorial, que presenten saldos a 31 de diciembre de 2006 en las subcuentas 148009-INGRESOS NO TRIBUTARIOS, 148008-APORTES Y COTIZACIONES y 148009-RENTAS PARAFISCALES, deben homologar trasladando estos saldos a la respectiva subcuenta de la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL o 3208 CAPITAL FISCAL según corresponda, en el balance inicial de 1 de enero de 2007.”

Igualmente, con relación con la provisión de deudores, el párrafo 156 del mismo Marco Conceptual, señala que: “(...) Los deudores de las entidades de gobierno general que no estén asociados a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables no son objeto de provisión. En este caso, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio”.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes.

Eventos posteriores

Del 1 de enero al 15 de febrero de 2017, no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2016.

NOTA B.9. Partes relacionadas

Partes relacionadas

La Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero está relacionada con el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) en razón al artículo 12 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130 de enero de 1998, que indica que el FEP Palmero funcionará como una Cuenta Especial del Fondo de Fomento Palmero.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1 (Cuenta 1110) Disponible

Cuentas corrientes y de ahorro

Los recaudos del Fondo de Fomento Palmero son manejados en cuentas separadas a las de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma y a las del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones. Para este fin, se tienen cuentas en el Banco Corpbanca y Banco de Bogotá a nombre de “Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero”.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo en las cuentas corrientes y de ahorros es el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cuentas corrientes		
Banco Corpbanca FFP 041-47052-7	11.276	10.063
Banco Bogotá 095471397 FFP	5.414	128.871
Total cuentas corrientes	16.690	138.934
Cuentas de ahorro		
Banco Corpbanca FFP 041-19928-8	561.618	355.730
Banco de Bogotá FFP 095-46947-4	2.915.517	678.537
Total cuentas de ahorros	3.477.134	1.034.267
Total cuentas corrientes y de ahorro	3.493.825	1.173.201

Nota 2 (Cuenta 1202) Inversiones

La liquidez disponible del Fondo está invertida en carteras colectivas que están disponibles para ser utilizadas de acuerdo con el plan de inversiones y gastos del Fondo.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2016 estaban constituidas así:

Entidad financiera	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Carteras colectivas		
Fiduciaria Bogotá-Sumar No.002001370829	16.158	15.198
Corpbanca No. 900-06420-1	21.749	20.300
Total inversiones	37.907	35.498

Nota 3 (Cuenta 14) Deudores

Cuenta 1403. Rentas parafiscales - Cuota de Fomento Palmero

El registro mensual de la Cuota de Fomento Palmero se efectúa de acuerdo con los formularios presentados por los contribuyentes. Las rentas parafiscales clasificadas como corrientes corresponden a la Cuota de Fomento Palmero del mes de diciembre de 2016, que es declarada y pagada dentro de la primera quincena de enero de 2017. La discriminación según la antigüedad, se detalla en el siguiente cuadro:

Periodo	Cartera Corriente	Días de mora - Cartera en mora				Total	Total
		1 a 90	91 a 180	181 a 360	> 361		
2016	3.149.746	546.878	127.089	36.818	223.151	933.936	4.083.682
2015	2.627.582	1.289.071	540.317	137.210	243.120	2.209.718	4.837.300

Esta cuenta, por no estar asociada a la producción de bienes o prestación de servicios individualizados por parte del Fondo de Fomento Palmero, no es objeto de provisión. Cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio, de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública norma técnica 2.9.1.1.3 vigente desde el 1 de enero de 2007.

Cuenta 1403. Rentas parafiscales – Cuentas por cobrar al FEP Palmero (Sustituciones por cobrar al FEP Palmero para aplicar a la Cuota de Fomento Palmero)

En este rubro se registra el valor que el FEP Palmero adeuda al Fondo de Fomento Palmero por concepto del pago de cuotas vencidas de contribuyentes morosos, a los cuales el FEP Palmero sustituyó certificados de compensación palmera por efectivo en diciembre de 2016. El saldo a 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

Contribuyente	Valor al 31 de diciembre de 2016	Valor al 31 de diciembre de 2015
Extractora Cusiana S.A.S	82.821	-
Palmaceite S. A.	78.637	72.960
Extractora Sicarare S.A.S	32.166	-
Agropecuaria Santamaría S.A	29.120	-
Palmicultores del Norte S.A.S	29.014	-
Poligrow Colombia Ltda.	-	14.296

continúa ►

Contribuyente	Valor al 31 de diciembre de 2016	Valor al 31 de diciembre de 2015
Agropecuaria la Rivera Gaitán S.A.S	-	25.418
Aprobación y compensación aplicación deudas del FFP	-	118
Extractora Vizcaya S.A.S.	-	95.826
Frupalma S.A.	-	55.327
Extractora Palmariguani S.A.	-	6.169
Extractora el Roble S.A.S. Extrarsa S.A.S.	-	67.638
Palmagro S.A.	-	31.621
Extractora Santafé S.A.S.	-	55.482
Total	251.758	263.945

Cuenta 1470. Otros deudores

Los otros deudores registran los saldos adeudados por el FEP Palmero y Fedepalma.

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
FEP Palmero	450.292	4.786
Fedepalma	0	245.919
Total otros deudores	450.292	250.705

El FEP Palmero corresponde a pagos por concepto de la Cuota de Fomento Palmero que los contribuyentes consignaron en las cuentas bancarias del FEP Palmero, y reembolso de gastos, que serán retornados a principios de 2017.

En resumen, las cuentas por cobrar al FEP en 2016 ascienden a: \$ 702.050.

Cuenta 140160. Contribuciones a favor (Asignación por cobrar a Cenipalma)

Este rubro está constituido por la asignación para proyectos de investigación no ejecutada durante 2016 por Cenipalma, por valor de \$ 461.144, discriminado en el siguiente cuadro, monto reintegrado en febrero de 2017:

Proyecto	Presupuesto 2016	Ejecutado 2016	Asignación no ejecutada
Tecnología para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.582.087	1.581.948	139
Mecanización agrícola	178.513	178.513	-
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	890.100	890.100	-
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	3.323.803	3.114.088	209.715
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.200.700	1.200.295	405

continúa ►

Proyecto	Presupuesto 2016	Ejecutado 2016	Asignación no ejecutada
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en la palma de aceite	1.937.900	1.937.660	240
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.463.075	1.463.019	56
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.486.500	1.367.817	118.683
Producción de materiales de mejoramiento de palma de aceite	1.658.925	1.635.188	23.737
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos <i>in vitro</i> de palma de aceite	1.235.200	1.211.615	23.585
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento del fruto de palma de aceite	745.700	745.654	46
Biorrefinería y sostenibilidad	666.525	666.341	184
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.168.396	1.168.396	-
Economía y biometría	890.554	851.522	39.032
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	4.087.352	4.071.260	16.092
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.527.010	1.523.490	3.520
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UA-ATAS	1.151.197	1.147.479	3.718
Formación a través de terceros	715.117	715.117	-
Promoción de los aceites de palma para consumo humano (Salud y nutrición humana)	419.900	397.907	21.993
TOTAL	26.328.554	25.867.409	461.144

Cuenta 1422. Saldos a favor en liquidaciones privadas

El 31 de julio de 2007 y el 28 de febrero de 2008 se pagó doblemente la tarifa de control fiscal de 2001 a la Contraloría General de la República. Se han adelantado los trámites de solicitud de la devolución y se está pendiente de la respuesta del ente de control. El valor en reclamación es de \$ 2.883.

Cuenta 14030099. Rentas parafiscales - Cuota de Fomento Palmero - Aforos no declarantes - Deudores por aforos

Las deudas de los contribuyentes que no han declarado son aforadas por la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros, y la entidad administradora solicita a la DIAN conformidad para iniciar el cobro jurídico. A continuación se detalla la relación de los deudores de la Cuota de Fomento Palmero de aforos aprobados por la DIAN, que se encuentran en cobro jurídico:

Contribuyente aforado	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Lacouture Dangond Carlos	121.329	121.329
Extractora Bajira S.A C.I	40.161	40.161
Lacouture Ortiz Rubén Alfredo	16.228	16.228
Manjarres Aarón Horacio	8.646	8.646
Bohórquez Armando	364	364
Aarón Núñez Enrique	198	198
Total deudores por aforos	186.926	186.926

Nota 4 (Cuenta 1930) Bienes recibidos en dación de pago

Cuenta 193002. Bienes recibidos en dación de pago

El 10 de abril de 2014 y el 23 de mayo de 2014, mediante los autos 405-005276 y 405-007511, la Superintendencia de Sociedades adjudicó los bienes de la Sociedad Palmeras San Pedro Ltda., en liquidación judicial. A la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, le adjudicó el 5,3844 % del predio Inversiones Barbascal con matrícula inmobiliaria 236-36054 por un valor de \$ 132.130. Como palmeras San Pedro Ltda., en liquidación judicial, adeudaba por capital \$ 125.152 al FEP Palmero por concepto de cesiones, \$ 17.541 al FFP por concepto de cuota de fomento palmero y \$9.264 a Fedepalma por cuota gremial, se hizo un prorrateo para aplicar los \$ 132.129. De esta manera, al Fondo de Fomento Palmero le correspondieron \$ 18.598. El detalle de la distribución se relaciona en el siguiente cuadro:

Entidad	Valor de la deuda por Capital	% Participación	Intereses	Total
FEP Palmero	98.346	0,85	5.921	104.267
FFP	17.542	0,15	1.056	18.598
Subtotal FFP	115.888		6.977	122.865
Fedepalma	9.264			9.264
Total	125.152		6.977	132.129

Se contrató un abogado para adelantar el proceso divisorio del predio Inversiones Barbascal que fue entregado a varias entidades dentro del proceso de liquidación obligatoria de la sociedad Palmeras San Pedro.

Nota 5 (Cuenta 24) Cuentas por pagar

Cuenta 2401. Bienes y servicios

Esta cuenta incluye los valores a favor de Fedepalma por concepto de la última cuota de los contratos de los programas suscritos con la entidad de diciembre de 2016 (\$ 2.015.291), la contraprestación por administración del recaudo del mes diciembre de 2016 (\$ 351.925). Los reembolsos por pagar de gastos efectuados por Fedepalma por coordinación administrativa, auditoría, retención en la fuente de diciembre de 2016 (\$ 28.835); proveedores (\$ 7.118) y reembolso de gastos al FEP Palmero (\$ 134.517), para un total de (\$ 2.537.687).

El resumen de las cuentas por pagar año 2016 y 2015 se detalla a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Programas a Fedepalma	2.015.291	255.323
Reembolso de gastos a Fedepalma	28.835	24.062
Contraprestación por administración	351.925	298.645
Reembolso de gastos al FEP Palmero	134.517	10.010
Bienes y servicios	7.118	13.032
Total	2.537.687	601.072

Cuenta 2425. Acreedores

Se registra los mayores valores consignados por los contribuyentes Extractora Sicarare S.A., por \$ 31.993, de diciembre de 2016, Extractora San Fernando S.A. por \$ 4.416 y Extractora Morichal S.A. por \$ 25. Honorarios a favor del abogado que el FFP contrato para adelantar el proceso de cobro jurídico de la cartera en mora a cargo del contribuyente Padelma Ltda. por \$ 290.

Nota 6 (Cuenta 27) Pasivos estimados

En 2016 no se registraron provisiones.

Nota 7 (Cuenta 32) Patrimonio

El patrimonio institucional del Fondo de Fomento Palmero se compone por el resultado de ejercicios anteriores y el del actual. Al inicio del año se registraba un excedente de \$ 6.456.682 y el resultado del 2016 fue de un déficit de \$ 224.556. En el patrimonio también están incluidos \$ 178.661 correspondientes a la provisión de deudas de difícil recaudo registradas a 31 de diciembre de 2006, que en cumplimiento de las instrucciones impartidas en la Resolución 222 del 5 de julio de 2006 y la carta circular 72 del 13 de diciembre de 2006 de la Contaduría General de la Nación, se trasladaron al patrimonio.

El saldo neto del patrimonio al 31 de diciembre de 2016, fue el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Excedentes o déficit de ejercicios anteriores	6.456.682	3.094.490
Resultado presente ejercicio	(222.964)	3.362.191
Traslado de provisión DDR	178.661	178.661
Total	6.412.378	6.635.342

El patrimonio tiene periodos de acumulación seguidos de periodos de desacumulación, debido especialmente a las fluctuaciones de los precios internacionales, a la variación en la producción y a la necesidad de mantener la inversión en los programas y proyectos de interés general para el sector palmero.

Nota 8 (Cuentas 8 y 9) Cuentas de orden

Cuenta 8. Cuentas de orden deudoras

Cuenta 836102. Responsabilidades en proceso

Esta partida incluye:

Los intereses y sanciones de aforos con conformidad por parte de la DIAN que se clasifican en las cuentas de orden deudoras debido a que esta entidad no expide conformidad por concepto de intereses y sanciones. El saldo al 31 de diciembre de 2016 se distribuyó así:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Sanciones	155.291	155.291
Intereses	544.065	499.365
Total	699.356	654.656

Cuotas e intereses pendientes de corrección por parte de los contribuyentes a favor del Fondo, producto de las verificaciones efectuadas por la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros, así:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses	13.657	13.657
Cuotas	8.124	8.124
Total	21.781	21.781

Intereses de mora y sanciones sobre la cartera morosa por concepto de Cuota de Fomento Palmero declarada por los contribuyentes, así:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses	211.897	315.555
Sanciones	7.007	9.226
Total	218.904	326.781

Cuenta 91. Cuentas de orden acreedoras

En las cuentas de orden acreedoras se incluyen las correcciones de declaraciones efectuadas por los contribuyentes, pendientes de confirmar por la Auditoría del Fondo. Los saldos de esta cuenta se indican a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Correcciones a favor de los contribuyentes	51.913	71.354
Total	51.913	71.354

Nota 9 (Cuentas 4 y 5) Ingresos y egresos

Cuenta 41. Ingresos operacionales por rentas parafiscales

Cuenta 411503. Cuota de Fomento Palmero

En esta cuenta se contabiliza la Cuota de Fomento Palmero declarada por los contribuyentes en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016. La correspondiente al mes de diciembre se registró con base en la declaración que presentaron los contribuyentes el 15 enero de 2017.

Concepto	2016	2015	Variación %
Cuota por aceite de palma crudo	35.261.683	34.416.345	2
Cuota por almendra de palmiste	3.422.985	3.170.073	8
Total cuota de fomento palmero	38.684.668	37.586.418	3

Los ingresos por la Cuota de Fomento Palmero se incrementaron en 3 % con respecto a 2015. La producción de aceite crudo de palma disminuyó de 1.273 mil toneladas a 1.144 mil toneladas y la de almendra de palmiste de 272 mil toneladas a 238 mil toneladas. A su vez, los precios de referencia para el cálculo de la Cuota de Fomento Palmero aumentaron, para el caso del aceite de palma 14 % y para la almendra de palmiste 23 %, debido al comportamiento en los precios internacionales y la tasa de cambio del dólar.

Cuentas 51 y 52. Egresos

Cuenta 511140. Contraprestación por administración

En esta cuenta se registra la contraprestación por administración que el Fondo de Fomento Palmero le paga a Fedepalma en desarrollo del Contrato N° 050 de 1994, que corresponde al 10 % de los recaudos de la Cuota de Fomento Palmero. El valor acumulado de enero a diciembre de 2016 fue así:

Concepto	2016	2015
Contraprestación por administración	3.998.197	3.785.743
Total	3.998.197	3.785.743

Cuentas 5101-5104 y 512002. Gastos del Fondo

En esta cuenta se contabilizaron los gastos de enero a diciembre de 2016, correspondientes a:

Concepto	2016	2015
Comité Directivo	9.914	11.469
Auditoría	220.356	197.425
Administrativos del recaudo	131.372	116.433
Impuestos	106.891	107.580
Jurídicos	19.175	58.305
Cuota Contraloría General de la República	51.282	45.026
Sistematización	82.105	88.927
Total	621.095	625.165

Los gastos de auditoría y administrativos del recaudo de 2016 están distribuidos en gastos de personal, arrendamientos, gastos de viaje, honorarios y otros, así:

Rubro	Auditoría	Administrativos del recaudo
Gastos de personal	162.452	88.838
Arrendamientos	28.717	15.888
Gastos de viaje	25.908	0
Honorarios	0	15.249
Otros	3.278	11.396
Total	220.356	131.372

Impuestos es el gravamen a los movimientos financieros por los movimientos de pagos realizados por el Fondo a través de las entidades financieras.

Jurídicos son los gastos de honorarios y de viaje pagados a los abogados para los cobros jurídicos de los contribuyentes morosos.

Cuota de Fiscalización: La Cuota Control Fiscal para la vigencia Fiscal 2016, que cobra la Contraloría General de la República, fue liquidada y notificada mediante la Resolución 80117-0048-2016 del 30 de agosto de 2016.

Sistematización: Corresponde a los costos por uso de los diferentes *software* que Fedepalma pone a disposición del Fondo para el desarrollo de sus actividades.

Cuenta 5211. Gastos de inversión

Los gastos de inversión se contabilizaron con base en los contratos y proyectos ejecutados por otras entidades. Los recursos para investigación, transferencia y divulgación de tecnología se asignaron a Cenipalma atendiendo lo establecido por el artículo 8 de la Ley 138 de 1994 y con las condiciones definidas en el Acuerdo No. 126 del Comité Directivo del Fondo, la contratación de servicios se realizó con Fedepalma.

El valor de los programas y proyectos financiados por el Fondo incrementaron su nivel de inversión, en el 14 %, pasando de \$ 30.626.381 en 2015 a \$ 35.065.839 en 2016. La distribución por proyectos fue la siguiente:

Proyectos	2016	2015
Planeación sectorial y desarrollo sostenible		
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	842.573	754.440
Actualización y gestión de la información sectorial	1.379.123	1.398.898
Gestión ambiental sectorial	781.500	633.214
Gestión para la responsabilidad social	667.500	513.908
Subtotal Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.670.696	3.300.459

continúa ►

Proyectos	2016	2015
Investigación e innovación tecnológica		
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.937.660	1.762.682
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, el mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.463.019	1.249.142
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.367.817	1.387.505
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.635.188	1.287.953
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos <i>in vitro</i> de palma de aceite	1.211.615	1.170.880
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	3.114.088	2.850.017
Investigación en plagas de la palma de aceite	1.200.295	1.160.110
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.581.948	1.156.940
Mecanización agrícola	178.513	124.323
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite bajo el enfoque de agricultura de precisión	890.100	831.961
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento del fruto de palma de aceite	745.654	573.515
Biorrefinería y sostenibilidad	666.341	675.596
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.168.396	959.026
Economía y biometría	851.522	740.270
Subtotal Investigación e innovación tecnológica	18.012.157	15.929.919
Gestión comercial estratégica		
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1.465.141	1.342.136
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	701.614	661.501
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	95.740	0
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	397.907	372.894
Subtotal Gestión comercial estratégica	2.660.402	2.376.531
Extensión y apoyo a la asistencia técnica		
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	4.071.260	3.323.267
Formación a través de terceros	715.117	751.566
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	1.147.479	1.061.899
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.523.490	1.368.767
Subtotal Extensión y apoyo a la asistencia técnica	7.457.346	6.505.498
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional		
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	2.017.487	1.896.523
La palma de aceite y la agroindustria como modelo de desarrollo	596.150	0
Mecanismos de participación y rendición de cuentas en la parafiscalidad del sector palmero	160.100	150.000
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	491.500	467.450
Subtotal Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	3.265.238	2.513.973
Total Inversiones programas y proyectos	35.065.839	30.626.381

El resumen de los gastos de inversión por programa se detalla a continuación:

Concepto	2016	2015
Investigación e innovación tecnológica	18.012.157	15.929.919
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	7.457.346	6.505.498
Gestión comercial estratégica	2.660.402	2.376.531
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.670.696	3.300.459
Programa sectorial de difusión y de infraestructura regional	3.265.238	2.513.973
Total gastos de inversión	35.065.839	30.626.381

La inversión por ejecutor se distribuyó de la siguiente forma:

Ejecutor	2016	2015	Variación
Fedepalma	9.198.429	7.818.070	1.380.359
Cenipalma	25.867.409	22.808.311	3.059.098
Total	35.065.839	30.626.381	4.439.457

Cenipalma ejecutó 19 proyectos. El registro por rubro es el siguiente:

Rubro	Valor
Salarios y prestaciones sociales	10.562.143
Honorarios	598.294
Servicios	1.271.491
Arrendamientos	1.896.355
Gastos de viaje	1.556.101
Licencias y <i>software</i>	2.496
Diversos	45.697
Materiales e insumos	984.370
Uso de equipos	913.633
Servicios de laboratorios	242.023
Uso Campo experimental	682.565
Coordinación de investigación	690.317
Gastos compartidos	2.737.242
Dirección de proyectos	1.963.371
Gastos administrativos	1.774.631
Recuperaciones	-48.331
Total ejecución	25.872.400
Recursos propios	-4.991
Total legalizado al Fondo	25.867.409
Devolución al Fondo	461.145
Total Presupuesto del Fondo	26.328.554

Con Fedepalma se firmaron y ejecutaron 11 contratos durante la vigencia fiscal 2016:

N°.	Nombre
001	Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica
002	Actualización y gestión de la información sectorial
003	Gestión ambiental sectorial
004	Gestión para la responsabilidad social
005	Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial
006	Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados
007	Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial
008	Mecanismos de participación y rendición de cuentas en la parafiscalidad del sector palmero
009	Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales
010	La palma de aceite y la agroindustria como modelo de desarrollo
014	Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma

El registro por rubro es el siguiente:

Rubro	Valor	IVA	Total
Salarios y prestaciones sociales	1.815.901		
Honorarios	1.578.354		
Contribuciones y afiliaciones	128.529		
Impuestos	47.529		
Servicios	1.188.127		
Arrendamientos	18.013		
Gastos de viaje	410.995		
Diversos	131.519		
Licencias y <i>software</i>	20.245		
Uso de equipos	227.422		
Dedicación áreas	1.173.764		
Gastos compartidos	295.882		
Dirección de proyectos	442.142		
Gastos administrativos	562.902		
Total ejecución	8.041.325		
Recursos propios	111.645		
Total legalizado al Fondo	7.929.680	1.268.749	9.198.429
Menor ejecución	322.867	51.659	374.526
Total presupuesto del Fondo	8.252.548	1.320.408	9.572.955

Cuenta 48. Ingresos no operacionales

Cuenta 480513. Recargo por mora

En esta cuenta se registran los intereses de mora que se pagan en la fecha en que los contribuyentes cancelan cuotas de fomento palmero que se encontraban en mora. Para el cálculo de los intereses de mora se aplica la tasa indicada en el Estatuto Tributario para el impuesto de renta y complementarios y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1066 de 2006.

Concepto	2016	2015
Recargo por mora	544.394	756.810
Total	544.394	756.810

Cuentas 480522 y 480584. Ingresos financieros intereses

Corresponden a los ingresos financieros por rendimientos obtenidos en cuentas de ahorro y carteras colectivas, de enero a diciembre de 2016.

Concepto	2016	2015
Ingresos financieros	231.345	43.309
Total	231.345	43.309

Cuenta 480590. Multas y sanciones

En este rubro se incluye la sanción, causada y recaudada en la vigencia 2015 y 2016, por concepto de la presentación extemporánea de las declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero por parte de los contribuyentes.

Concepto	2016	2015
Multas y sanciones	7.231	11.921
Total	7.231	11.921

Cuentas 4810 y 4815. Extraordinarios

En esta cuenta se registró devolución de recursos al FFP por la no ejecución de los mismos en el 2014 en la diferencia en cambio del pago de 50.000 euros en el estudio conjunto de la palma de aceite y recursos genómicos con el CIRAD.

Concepto	2016	2015
Recuperaciones	0	1.794
Total	0	1.794

Cuenta 58. Egresos no operacionales

Cuenta 5802. Financieros

Corresponde principalmente a las comisiones bancarias cobradas por las entidades financieras en el desarrollo normal de los recaudos y egresos de la Cuota de Fomento Palmero.

Concepto	2016	2015
Recuperaciones	1.209	772
Egresos de ejercicios anteriores	4.264	0
Total	5.473	772

Nota 10. Ejecución presupuestal

El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia enero - diciembre de 2016 fue aprobado por el Acuerdo 275 del 1 de diciembre de 2015 y fue modificado por los acuerdos 279 y 282 del 30 de marzo, Acuerdo 288 del 6 septiembre y traslados internos 003 del 15 de septiembre y 005 de diciembre de 2016.

El presupuesto de ingresos, por \$ 48.808.620, se ejecutó en el 94 % (\$ 45.924.320). La Cuota de Fomento Palmero por (\$ 41.289.702) alcanzó una ejecución del 94 %, el recaudo de multas y sanciones por presentaciones y pagos extemporáneos se ejecutó en 54 %, (\$ 551.625 de \$ 1.022.530 previstos).

El presupuesto de egresos, por \$ 41.316.041, se ejecutó en 96 % (\$ 39.690.603). En el año se presupuestaron treinta 30 programas y proyectos por valor de \$ 35.901.509 y se ejecutaron \$ 35.065.839 equivalentes al 98 %. Del total de la inversión, Cenipalma ejecutó el 74 % y Fedepalma el 26 %. Por su parte, la contraprestación por administración presupuestada por \$ 4.128.970 se ejecutó en un 97 % (\$ 3.998.197). Los gastos de servicios personales y generales presupuestados por \$ 1.265.561 se ejecutaron en 49 % (\$ 626.568).

Como resultado, la ejecución presupuestal neta (ingresos menos egresos ejecutados) registró un superávit de \$ 6.233.717.